

P.A. HCCR-10 /2016-SU

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN ECOCARDIOGRAFO PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego establece las Prescripciones Técnicas a cumplir por los licitadores y los productos por ellos ofertados. Este contrato tiene por objeto el suministro e instalación de un ecocardiografo.

Los términos seguidamente descritos en el apartado 2, forman parte inseparable del procedimiento y son de igual cumplimiento para todos los licitadores que las descripciones técnicas de los equipos a suministrar o instalar.

2. NORMATIVA

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que el sean de aplicación constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada.

3. DEFINICION DE LA ADQUISICION: CONDICIONES Y OBLIGACIONES.

La adquisición, incluye el cumplimiento de las condiciones y obligaciones que se detallan a continuación.

A. ADQUISICION DEL EQUIPO

Se entiende por equipo el conjunto completo del equipo, máquina o aparato con todos los accesorios imprescindibles para su funcionamiento.

Se entiende también por equipo para todos aquellos equipos que incluyan software, la actualización del mismo cuando fuera necesaria, así como las licencias para su uso.



B. CONDICIONES DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DE LOS LICITADORES Y/O ADJUDICATARIOS.

B.1 MANUALES

Los adjudicatarios deberán entregar con el equipo, todos los Manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad del equipo, y que serán como mínimos los siguientes.

- De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
- De uso: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previo a su uso diario, etc.
- De mantenimiento y técnicos: operaciones de mantenimiento preventivo, calibración, de ser necesaria, y ayuda en la localización de averías.
- Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo deberán estar en castellano o ser suficientemente explicativos.

B.2 INSTALACION

La integran los equipos, su instalación completa y puesta en marcha.

La instalación comprende la entrega en el Hospital y el montaje de los destinos definitivos, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

Los productos se entregarán en condiciones de funcionamiento completo que incluye la retirada de embalajes o cualquier otro residuo que genere el montaje.



Se informará de la fecha de instalación y montaje al Servicio de Mantenimiento del Hospital para su coordinación.

PRUEBA DE ACEPTACION

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y en presencia de personal técnicamente cualificado por el centro, realizará las pruebas necesarias que acredite el funcionamiento del equipo suministrado y acreditará la correspondencia del equipo y sus componentes con la oferta realizada y adjudicada, así como la correcta instalación y puesta en funcionamiento del mismo.

B.3 FORMACION

Incluye una completa formación en el manejo del equipo, en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional y comprenderá como mínimo los módulos de: Aprendizaje, Asesoramiento, Actualizaciones.

Esta formación deberá ir dirigida al personal médico, de enfermería y técnico (según corresponda) para utilizar el equipo en la forma prevista por el fabricante y efectuar las rutinas de servicio.

La formación se iniciará antes de que el equipo empiece a dar servicio efectivo y en los locales donde esté ubicado el equipo.

B.4 GARANTIAS Y SERVICIO TECNICO

Parte esencial de la adquisición será la garantía del equipo por un mínimo de 2 años, valorándose que sea mayor.

La garantía incluirá:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento)
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento).
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos.



- Mantenimiento técnico-legal al menos durante los dos años de garantía solicitada.

El adjudicatario comunicará al servicio de Mantenimiento las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio.

Las revisiones y reparaciones realizadas al equipo durante el periodo de garantía se realizarán en el lugar donde esté el equipo instalado.

El Hospital podrá exigir una vez finalizado el periodo de garantía un contrato de mantenimiento integral sin ningún tipo de exclusión, cuyo importe anual no supere el 9% del precio de adjudicación del contrato.

Para el caso de que el tiempo de parada exceda de 24 horas, cuando medie solicitud de la Dirección del Centro deberá ser sustituido por otro de iguales características.

El compromiso de demora en la respuesta técnica ante una solicitud de asistencia en ningún caso podrá ser superior a 12 horas en días laborables y 48 horas en festivo.

Los adjudicatarios se comprometen a que los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa.

Las empresas adjudicatarias se harán cargo sin coste alguno para el hospital de la retirada, una vez cause baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil del equipo ofertado.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO.

PLATAFORMA

- Ecógrafo digital con rango dinámico de, al menos, 280 dB
- Carro de fácil maniobrabilidad, ergonómico y con baterías para reencendido rápido de modo de hibernación.
- Pantalla táctil capacitiva de al menos 12" con tecnología de deslizamiento, teclado virtual para el acceso a controles del equipo y función de segundo monitor.



- Pantalla LCD panorámica de alta resolución de al menos 21 pulgadas, montada sobre brazo doblemente articulado que permita una rotación del monitor superior a 300°.
- Panel de control unido a la plataforma mediante un brazo articulado, que le permite bascular en altura y rotar más de 300°
- Conexión simultánea de 4 transductores.
- El nivel de ruido emitido por el equipo no deberá superar los 45dB.
- Arquitectura eficiente con consumos no superiores a 300 VA

MODOS DE EXPLORACIÓN:

Modos de imagen disponibles:

- Modo 2D
- Modo M
- Modo Doppler Color.
- Modo Doppler Color Power angio (Doppler potencia).
- Modo Doppler Pulsado
- Modo Doppler Continuo
- Modo Doppler color compare.
- Modo DUAL.
- Modo Dúplex 2D y Doppler.
- Modo Triplex 2D, Doppler y Color o Power.
- Doppler Color adaptativo.

Se valorará sistema de Doppler Automático que reduzca el tiempo de los estudios vasculares

- Sistema de ajuste automático de la frecuencia en función de la profundidad del examen.

- Formación de la imagen usando todas las frecuencias del transductor de forma simultánea.



- Optimización automática de la Imagen B, Doppler y Doppler Color mediante la pulsación de una sola tecla.
- Ancho de Banda de 1 a 20 MHz
- Tecnología de cristales de alta eficiencia. Se valorará sondas de Cristal de Onda Pura.
- Imagen de Segundo Armónico, usando técnicas de cancelación de fase.

DOTACIÓN DE SOFTWARE:

- Imagen de haces Compuesta multiangular, que adquiere más información y reduce los artefactos generados.
- Procesamiento de imágenes adaptable para la reducción de ruido y artefactos, para mejorar la definición de los bordes y los tejidos, ajustable gradualmente en 5 niveles.
- Exploración automática en tiempo real que optimiza de manera automática y continua la imagen bidimensional.
- Programa de cálculos y medidas automáticas en tiempo real y pos-proceso en la señal Doppler.
- Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y pos proceso.
- Programas de arranque de aplicaciones definidos por fábrica y por el usuario.

ESTACIÓN DE TRABAJO Y ALMACENAMIENTO

- Estación de trabajo integrada en el equipo.
- Conexión DICOM de red. Incluirá al menos Print, Store, Store Commitment, Worklist, MPPS, Q&R e Informes estructurados. Posibilidad de enviar volúmenes al PACS.



- Posibilidad de importar desde el PACS de imágenes de otras modalidades a través de DICOM Query/Retrieve (TAC/RM/ rayos X/mamografía/PET), y poder comparar con imagen de ecografía en tiempo real.
- Almacenamiento en el disco duro de al menos 500 Gb.
- Unidad de lectura / grabación en CD/DVD.
- Capacidad de trabajar con datos nativos o brutos, para post-procesado.
- Posibilidad de exportar imágenes de forma inalámbrica.

DOTACIÓN DE TRANSDUCTORES

La oferta debería incluir:

- Transductor sectorial, de banda ancha con rango de frecuencia de 1 a 5 Mhz, sin selección de frecuencias, con capacidad de obtener imágenes de alta resolución incluso en pacientes difíciles.
- Transductor lineal, de banda ancha con rango de frecuencias de 3 a 12 Mhz, sin selección de frecuencias. Conector de tecnología sin pines, para estudios vasculares.
- Transductor transesofágico trabajando en la banda de 2 a 7MHz, sin selección de frecuencias, para estudios cardiológicos

5.- INFORMACION ADICIONAL

Se deberá indicar, dentro del sobre nº 3 de "Proposición económica", una propuesta de las condiciones de mantenimiento de los equipos durante los 6 años siguientes a la finalización del período de garantía donde deberá constar entre otros extremos que el mantenimiento de los equipos será integral (tipo A), y que el importe del mismo en ningún caso superará el 9% (IVA incluido) del precio de adjudicación.

Asimismo, a título meramente orientativo e informativo, se rellenará el ANEXO I.1-BIS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (a incluir dentro del sobre nº 3 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"), indicando el precio unitario, IVA incluido, de todos los consumibles y accesorios con sus referencias comerciales, tanto necesarios como opcionales, para el funcionamiento del equipo, así como si son o no exclusivos,



debiendo incluir todos aquellos materiales que no siendo fungibles deben de ser cambiados por ejemplo en revisiones periódicas.

DILIGENCIA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 16 de noviembre de 2011), el Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar el presente Pliego que ha de regir el P.A. HCCR- 10/2016-SU.

Madrid, a 6 de Junio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE



ANEXO I

FORMULARIO A INCLUIR EN EL SOBRE 2-B PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

	PUNTOS	
8.2.1 Rango dinámico superior a 280 dB.	SI <input type="checkbox"/>	8
	NO <input type="checkbox"/>	0
8.2.2. Ancho de Banda superior que de 1 a 20 MHz	<input type="checkbox"/>	8
	NO <input type="checkbox"/>	0
8.2.3. Importe de mantenimiento integral inferior al 9% del valor del equipo ofertado IVA incluido	SI <input type="checkbox"/>	5
	NO <input type="checkbox"/>	0
8.2.4. Garantía superior a 2 años	SI <input type="checkbox"/>	5
	NO <input type="checkbox"/>	0
8.2.5. Pantalla táctil capacitiva superior a 12" con tecnología de deslizamiento, teclado virtual para el acceso a controles del equipo y función de segundo monitor.	SI <input type="checkbox"/>	4
	NO <input type="checkbox"/>	0

TOTAL PUNTOS _____

Esta información quedará condicionada a su comprobación mediante la documentación técnica aportada en el Sobre 2-b

Fecha y firma del licitador



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203088281874000927526**

**ANEXO 2
ENCUESTA TECNICA**

ECOCARDIOGRAFO	
Incluye:	<p>Casa comercial: <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>Certificado CE (S/N): <input type="checkbox"/></p> <p>Fabricante: <input style="width: 200px;" type="text"/></p> <p>Product Data (S/N): <input type="checkbox"/></p>
Equipo:	<p>Marca: <input style="width: 300px;" type="text"/></p> <p>Modelo: <input style="width: 300px;" type="text"/></p>

Ecocardiógrafo	SI/NO. DESCRIPCIÓN.	CUMPLE S/N.	MEJORA. S/N.	PUNTOS
PLATAFORMA				
Ecógrafo digital con rango dinámico de, al menos, 280 dB				
Carro de fácil maniobrabilidad, ergonómico y con baterías para reencendido rápido de modo de hibernación.				
Pantalla táctil capacitativa de al menos 12" con tecnología de deslizamiento, teclado virtual para el acceso a controles del equipo y función de segundo monitor.				
Pantalla LCD panorámica de alta resolución de al menos 21 pulgadas, montada sobre brazo doblemente articulado que permita una rotación del monitor superior a 300°.				
Panel de control unido a la plataforma mediante un brazo articulado, que le permite bascular en altura y rotar más de 300°				
Conexión simultanea de 4 transductores.				
Arquitectura eficiente con consumos no superiores a 300 VA				
MODOS DE EXPLORACION:				
Modos de imagen disponibles:				
Modo 2D				



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1203088281874000927526

Ecocardiógrafo	SI/NO. DESCRIPCIÓN.	CUMPLE S/N.	MEJORA. S/N.	PUNTOS
Modo M				
Modo Doppler Color.				
Modo Doppler Color Power angio (Doppler potencia).				
Modo Doppler Pulsado				
Modo Doppler Continuo				
Modo Doppler color compare.				
Modo DUAL.				
Modo Duplex 2D y Doppler				
Modo Triplex 2D, Doppler y Color o Power.				
Doppler Color adaptativo.				
Se valorará sistema de Doppler Automático que reduzca el tiempo de los estudios vasculares				
Sistema de ajuste automático de la frecuencia en función de la profundidad del examen.				
Formación de la imagen usando todas las frecuencias del transductor de forma simultánea				
Optimización automática de la Imagen B, Doppler y Doppler Color mediante la pulsación de una sola tecla.				
Ancho de Banda de 1 a 20 MHz				
Tecnología de cristales de alta eficiencia. Se valorará sondas de Cristal de Onda Pura.				
Imagen de Segundo Armónico, usando técnicas de cancelación de fase.				



DOTACIÓN DE SOFTWARE:				
Imagen de haces Compuesta multiangular, que adquiere más información y reduce los artefactos generados.				
Procesamiento de imágenes adaptable para la reducción de ruido y artefactos, para mejorar la definición de los bordes y los tejidos, ajustable gradualmente en 5 niveles				
Exploración automática en tiempo real que optimiza de manera automática y continua la imagen bidimensional.				
Programa de cálculos y medidas automáticas en tiempo real y pos-proceso en la señal Doppler.				
Ecocardiógrafo	SI/NO. DESCRIPCIÓN.	CUMPLE S/N.	MEJORA. S/N.	PUNTOS
Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y pos proceso				
Programas de arranque de aplicaciones definidos por fábrica y por el usuario				
ESTACION DE TRABAJO Y ALMACENAMIENTO				
Estación de trabajo integrada en el equipo.				
Conexión DICOM de red. Incluirá al menos Print, Store, Store Commitment, Worklist, MPPS, Q&R e Informes estructurados. Posibilidad de enviar volúmenes al PACS.				
Posibilidad de importar desde el PACS de imágenes de otras modalidades a través de DICOM Query/Retrieve (TAC/RM/ rayos X/mamografía/PET), y poder comparar con imagen de ecografía en tiempo real.				
Almacenamiento en el disco duro de al menos 500 Gb.				
Unidad de lectura / grabación en CD/DVD.				
Capacidad de trabajar con datos nativos o brutos, para post-procesado				
Posibilidad de exportar imágenes de forma inalámbrica.				
DOTACION DE TRANSDUCTORES				
La oferta debería incluir:				



Transductor sectorial, de banda ancha con rango de frecuencia de 1 a 5 Mhz, sin selección de frecuencias, con capacidad de obtener imágenes de alta resolución incluso en pacientes difíciles.				
Transductor lineal, de banda ancha con rango de frecuencias de 3 a 12 Mhz, sin selección de frecuencias. Conector de tecnología sin pines, para estudios vasculares.				
Transductor transesofágico trabajando en la banda de 2 a 7MHz, sin selección de frecuencias, para estudios cardiológicos				
Documentación técnica				
Catálogos (S/N):				
Protocolo del test de aceptación del equipo:				
Presenta al concurso copia de la documentación técnica correspondiente al protocolo de las pruebas a realizar para la aceptación del equipo (S/N):				
Equipos instalados				
Ecocardiógrafo	SI/NO. DESCRIPCIÓN.	CUMPLE S/N.	MEJORA. S/N.	PUNTOS
Incluye listado de equipos similares al ofertado que se han instalado en los últimos 3 años en España, clasificados por modelo, año de instalación y centro (S/N):				
Certificados de cumplimiento de normativa nacional y/o europea e internacional incluidos (S/N) Indicar aportados en oferta:				
Marcado CE:				
Conformance Claim Set:				
Otros:				
Servicio técnico en plaza (S/N):				
Indicar nº de técnicos/titulación y dirección del más cercano:				
Horario de recepción de llamadas: Teléfono/s:				



Tiempo Respuesta Servicio Técnico con presencia física (Horas). Indicar valores:				
Tiempo Respuesta para Repuestos y consumibles (Horas/Días):				
Precio/Hora Servicio técnico (IVA incluido):				
Dietas (horas, km., etc.) (S/N):				
En caso afirmativo, coste dietas(IVA incluido):				
Indicar otras características valorables del Servicio Técnico que prestará la adjudicataria:				



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203088281874000927526**